

Radicado: 6800140030162020-00344.00
Proceso: Verbal -Restitución de Inmueble Arrendado -
Demandante: Galería Inmobiliaria S.A.S
Demandado: Deibys Bermúdez Cuesta, Noema García Motta y Jovani Vargas Ardila

Al Despacho de la señora Juez, para lo de su conocimiento. El presente proceso consta de un cuaderno con 54 folios útiles, sin contar el presente auto.
Bucaramanga, 01 de diciembre de 2020

ORIGINAL FIRMADO
LIZETH CAROLINA RUEDA PATARROYO
SECRETARIA

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISEIS CIVIL MUNICIPAL
CODIGO 680014003016
BUCARAMANGA**

Bucaramanga, PRIMERO de diciembre de dos mil veinte

Cumplido el objeto de las presentes diligencias, se ordena el archivo, previa las anotaciones de Ley.

NOTIFÍQUESE,

**ORIGINAL FIRMADO
YOLANDA EUGENIA SARMIENTO SUAREZ
JUEZ.**

JUZGADO DIECISEIS CIVIL MUNICIPAL
DE BUCARAMANGA.

Hoy a partir de las 8 a.m. se fija en lista de Estados el auto anterior para notificación de las partes.
Bucaramanga, 02 de diciembre de 2020

ORIGINAL FIRMADO
LIZETH CAROLINA RUEDA PATARROYO
SECRETARIA.